



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
Dirección de Investigación

BASES GENERALES

CONCURSO APOYO A TRADUCCIONES/EDICIONES AL INGLÉS
Académicos Escuela de Medicina

OBJETIVO GENERAL

Con el propósito de potenciar la actividad científica de los académicos investigadores de la Escuela de Medicina, la Dirección de Investigación ha diseñado un instrumento de apoyo, el cual consiste en un aporte económico para la traducción o edición de un artículo científico al idioma inglés, dirigido a quienes publiquen en revistas científicas con un buen factor de impacto, siempre manteniendo como filiación a la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DISPOSICIONES GENERALES

Este beneficio será otorgado de acuerdo a los siguientes requisitos:

- 1.- Debe ser un trabajo directamente relacionado con la investigación científica que el académico realiza en la Escuela de Medicina, a ser publicado en una revista con un alto factor de impacto.
- 2.- El autor principal debe ser académico de la Escuela de Medicina, categoría Profesor Asistente o superior.
- 3.- El beneficio solo contempla trabajos con revisión por pares.
- 4.- No se aceptan invitaciones, casos clínicos, resultados de estudios clínicos, cartas al editor, comentarios editoriales ni capítulos de libros.
- 5.- El beneficio se otorgará por una sola vez al año a un académico. Lo anterior, con la finalidad de poder favorecer a un mayor número de académicos de la Escuela, y solo mientras los fondos contemplados para este concurso lo permitan.

La Dirección de Investigación analizará la solicitud y determinará si corresponde dar el apoyo de por parte de ésta.

MECANISMO DE POSTULACION:

Con la finalidad de poder acceder a este beneficio se deberá contemplar los siguientes pasos a seguir:

- 1) Solicitar formalmente el aporte en traducción /edición del artículo científico al sub director de Investigación (con copia a mvinagre@med.puc.cl), adjuntando el artículo en formato Word sin editor de correcciones. (Lo mismo aplica para figuras que contenga el artículo).
- 2) La solicitud debe ser realizada por el autor correspondiente del artículo (autor principal), destacando la relevancia de su artículo científico.
- 3) Señalar la revista en la cual se va a publicar y su factor de impacto.
- 4) Señalar si se ha postulado antes a este beneficio, y en el caso de haberlo hecho, enviar copia del artículo publicado.

En caso que la solicitud sea acogida, posterior a la edición/traducción, se requiere que un ejemplar del trabajo publicado sea enviado a la Dirección de Investigación.

Subdirectora de Investigación: Claudia Sáez St. PhD. csaezs@uc.cl

Contacto: Sra. María del Pilar Vinagre: mvinagre@med.puc.cl

Dra. MARÍA ELVIRA BALCELLS
Directora de Investigación
Escuela de Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile.